

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

Bogotá, D. C. 20 OCT 2020

REF: UNION MARITAL DE HECHO
No. 11001-31-10-022-2019-01349-00

EMPLÁCESE a los herederos determinados LAURA ALEJANDRA TORRES, CARLOS DAVID TORRES FONSECA (Representado por su progenitora PATRICIA FONSECA ÁLVAREZ), y a los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor CARLOS ISAAC TORRES CASTELLANOS, en la forma y términos del artículo 10 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTIFIQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
Juez

ggca.-

Esta providencia se notificó por ESTADO
Núm. 84 de fecha 21 OCT 2020
GUALBERTO GERMAN CARRION ACOSTA
Secretario